



¡NUNCA MÁS A LA DISCRIMINACIÓN Y EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES!

MANIFIESTO DE LA FUNDACIÓN PILARES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL

Ha transcurrido más de un año desde la declaración del estado de alarma en España por la pandemia del virus SARS-Cov2. Con datos oficiales de marzo de 2021 se han contabilizado en España **más de 72 mil personas fallecidas; el 54% de ellas tenían 65 y más años y el 36% vivían en una residencia**. A ellas hay que añadir las y los **profesionales contagiados y fallecidos y las familias** alejadas o ignoradas.

Cuando miramos detrás de estos números encontramos un enorme sufrimiento y desolación, porque la situación vivida ha sido terrible. Muchas muertes que no debían haberse producido, muchos contagios, mucha soledad, demasiada incertidumbre e improvisación... **y mucha discriminación por edad**.

Las personas en situación de dependencia han sufrido violaciones y restricciones muy graves en el ejercicio de sus derechos y se han evidenciado las **debilidades del modelo asistencial vigente, en el que son otros los que toman decisiones sobre la vida de las personas sin tener en cuenta la afrenta a su dignidad y la vulneración de derechos** que en ocasiones ello significa. Han aflorado así, y de la manera más cruda, el edadismo y el estigma social que vincula la vejez y la discapacidad con inutilidad y minusvaloración de la vida de las personas. Se ha impuesto el estereotipo que genera una visión negativa, homogeneizadora y uniforme de las personas mayores, muy alejada de la realidad, olvidando las relevantes aportaciones que ellas hacen a nuestro bienestar social y las **lecciones de solidaridad y resiliencia** que han mostrado sobradamente.

Desde la Fundación Pilares venimos desarrollando una línea de investigación-acción sobre derechos y deberes de las personas mayores en situación de dependencia. Sus resultados indican que tanto en residencias como en el ámbito familiar se lesionan cotidianamente sin advertirlo derechos como: libertad y autonomía para tomar decisiones sobre la propia vida; preservación de la intimidad, el honor, la propia imagen y la sexualidad; control de sus bienes; acceso a los servicios de salud... Y hemos elaborado guías con instrumentos aplicados para **favorecer que las y los profesionales de los centros, así como como las familias cuidadoras, puedan identificar los derechos** que se vulneran en la vida diaria de la persona mayor a la que atienden y **aprender estrategias y habilidades que garanticen su ejercicio**.

Durante la pandemia hemos publicado artículos y documentos propios y con otras entidades. Pedíamos entonces -y reiteramos hoy- que **NUNCA MÁS** vuelvan a producirse violaciones de derechos humanos y discriminaciones como las vividas en la crisis de la COVID19. Para ello deben tomarse medidas contundentes encaminadas a **transformar y cambiar el modelo de cuidados**, tal como se hace en muchos países y comienza a impulsarse por la Administración General del Estado y algunas CC.AA. del nuestro.

La gran fortaleza de la **Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP)** reside en que se asienta sobre el enfoque de **derechos humanos**, sobre los principios de la **ética** y sobre la cooperación e **integración de servicios y recursos**. Este cambio significará:

- Que se **conoce y reconoce a cada persona** como única y valiosa en su dignidad, se tienen en cuenta sus opiniones y se facilita su participación en sus propios planes de atención y en la vida de hogares y centros, apoyando que sigan controlando su propio proyecto de vida.
- Que se garantiza **el derecho a la sanidad pública** de todas las personas en situación de fragilidad o dependencia independientemente del lugar en el que vivan.
- Que se amplían y mejoran los servicios que favorecen la **permanencia en el domicilio y en la comunidad, eliminando incompatibilidades**.
- Que se apoya con determinación a las **familias cuidadoras**: prestaciones, formación y servicios de respiro.
- Que se planifican **diferentes alternativas de alojamiento** modelo hogar y que las **residencias actuales se convierten en espacios y lugares de vida** donde las personas reciben cuidados sociosanitarios y también apoyos para desarrollar las actividades que dan sentido a su vida.
- Que se invierte más y mejor en la **dotación de recursos, de profesionales y de formación**, tanto del sistema sanitario como de los servicios sociales.
- Que se apuesta por la **investigación, la innovación y la evaluación**, fomentando el desarrollo profesional y la innovación social.
- Que se promueven **campañas sobre el valor social de los cuidados y de las aportaciones de las personas mayores**, así como para la toma de conciencia de toda la sociedad del **abuso y maltrato** hacia ellas.
- Que se fomentan las relaciones sociales **intergeneracionales**, la inclusión y la participación social de las personas mayores, **evitando el aislamiento y la soledad en que muchas viven**.

Estas medidas han de ser dotadas de la **adecuada financiación**, más allá de revertir los recortes del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), atendiendo a la mejora de sus prestaciones y reforzando los **apoyos para la autonomía personal**. También defendemos que España apoye la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las personas mayores.

Una de las áreas a las que habrá que dar prioridad es cubrir la necesidad de que los equipos profesionales de centros y servicios cuenten con **formación sobre el significado, metodología y técnicas de implementación de la AICP**, tanto en su dimensión de integración de servicios (planificación, organización, gestión), como en la de atención centrada en la persona (enfoque biográfico, apoyo al proyecto de vida, cambio de roles...). Para colaborar en este ámbito,

desde la Fundación Pilares hemos creado una **Escuela especializada en AICP** que aspiramos a que resulte de utilidad para el sector sociosanitario.

Por todo ello, **PROPONEMOS...**

...Honrar a **las personas mayores de nuestro país** y en particular a todas las que han sufrido por la COVID19 o han muerto a causa de ella, **pidiendo perdón como sociedad a todas las víctimas** por el sufrimiento generado, que se continúen investigando las causas para **reparar el daño causado** y que se ponga en valor y agradezca el ejemplo de resiliencia y solidaridad que las personas mayores nos han brindado.

... Que se **reconozca a tantos profesionales sociales y sanitarios** el buen trabajo y esfuerzo, muchas veces sobrehumano, que han realizado durante la pandemia, que se incrementen las plantillas de los servicios y se supere **la precariedad de sus condiciones laborales**.

...Que, a partir de ahora, se celebren homenajes todos los años el **15 de junio, Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez**, que pongan de manifiesto que no podemos permitir **NUNCA MÁS** que las personas mayores y, en especial, las que tienen una situación de dependencia, vuelvan a vivir una situación como la experimentada durante la pandemia, evitando en el futuro comportamientos gerontofóbicos.

... Que con este Manifiesto celebramos y nos **unimos a la campaña mundial que acaba de lanzar la OMS contra el edadismo (#AWorld4AllAges)**.

Estamos viviendo una situación difícil y única y realizando cosas que nunca antes pensamos que íbamos a poder hacer... Estamos comprobando que somos capaces de darle la vuelta a nuestra rutina, a nuestro estilo de vida, a nuestro trabajo... y, por qué no, que podemos y debemos plantearnos como sociedad la **prioridad de los cuidados**. En nuestra mano está construir esa **sociedad intergeneracional y solidaria que queremos en la que todos, a lo largo de la vida, seamos considerados iguales en dignidad y derechos**. Las crisis siempre tienen otra cara: la de las OPORTUNIDADES. ¡Aprovechémoslas!

Así lo expresamos desde nuestra Fundación **invitando a que se hagan eco del contenido de este Manifiesto** los diferentes sectores de la sociedad española en general, y los que actúan en el ámbito del envejecimiento, la discapacidad y los servicios sociosanitarios en particular.

18 de marzo de 2021